

**ACTA DE CABILDO No. 13,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 08 DE MARZO DE 2008**

En la Ciudad de Zacatecas Capital del Estado del mismo nombre, el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: "De conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Zacatecas, siendo las 13 horas con 42 minutos del día 08 de marzo del año 2008, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número Trece". **1.- Lista de Asistencia:** El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: el Ciudadano Presidente Municipal Cuauhtémoc Calderón Galván, la C. Síndico Municipal Ing. Ma. Del Consuelo Argüelles Arellano, los Ciudadanos Regidores: 1.- Salim Francisco Valdés Sabag, 2.- Fernando Becerra Chiw, 3.- Raúl Dueñas Esquivel, 4.- Gabriela Reyes Cruz, 5.- Jaime Ramos Martínez, 6.- Manuel Gerardo Lugo Balderas 7.- María Judith Hernández Terrones, 8.- Armando Moreno García, 9.- Emilio Parga Carranza, 10.- Ma. De los Ángeles Fernández Guerrero, 11.- Ubaldo García Escareño, 12.- Cruz Tijerín Chávez, 13.- Milagros Del Carmen Hernández Muñoz, 14.- Rodrigo Román Ortega, 15.- Bertha Dávila Ramírez, 16.- Javier Reyes Romo, 17.- María Elena García Villa y 18.- Gabriela Evangelina Pinedo Morales. No así los Regidores: 19.- Osvaldo Contreras Vázquez y 20.- Jorge Fajardo Frías quienes solicitaron permiso.

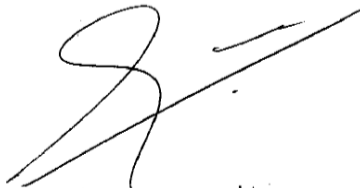
ZACATECAS, ZAC. 8-MAR-2008

C. LIC. ROBERTO LUÉVANO RUIZ  
SRLO. DE GOBIERNO MUNICIPAL.  
PRESENTE:

EL SUSCRITO REGIDOR OSVALDO CONTRERAS VÁZQUEZ, LE COMUNICO QUE POR TENER ASUNTOS DE CARÁCTER FAMILIAR CONTRAÍDOS CON ANTERIORIDAD, ES MOTIVO POR EL CUAL ME ES IMPOSIBLE ASISTIR A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA DE HOY.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE LA COMPREENSIÓN DEL H. CABILDO, LE REITARO LAS SEGURIDADES DE MI AGENDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE

  
Osvaldo Contreras Vázquez  
Regidor

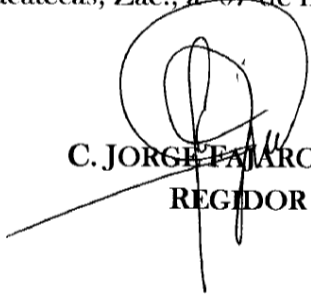


LIC. ROBERTO LUEVANO RUÍZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL  
P R E S E N T E

Por medio del presente, me dirijo a Usted para expresarle la imposibilidad de asistir a la Sesión de Cabildo próxima a realizarse, por asuntos personales. Considerado lo anterior y con fundamento legal y aplicado al Artículo # 82 fracción C, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, solicito sea justificada mi inasistencia.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención a la presente me despido de Usted como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E  
Zacatecas, Zac., a 07 de marzo del 2008

  
C. JORGE FAJARO FRÍAS  
REGIDOR

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MUNICIPAL  
07 MAR. 2008  
**RECIBIDO**

c.c.p. C. Cuauhtémoc Calderón Galván.- Presidente Municipal.- Para su conocimiento.- Presente

**2.- Declaración de Quórum Legal:** El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz, informa que se cuenta con una asistencia de 20 integrantes del Honorable Cabildo, por lo cual, existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez.

**3.- Proyecto del Orden del Día.** 1.- Lista de Asistencia. 2.- Declaración, de Quórum Legal. 3.- Aprobación en su caso, del orden del día. 4.- Aprobación en su caso, de la transferencia presupuestal de \$3'360,000.00 pesos del Capítulo 4000 al Capítulo 1000. 5.- Aprobación en su caso, de la transferencia presupuestal de hasta \$7'000,000.00 de pesos al Capítulo 1000 por las economías presupuestales y por los excedentes en el presupuesto de ingresos. 6.- Aprobación en su caso, para que se autorice a la Tesorería Municipal a realizar un préstamo de \$200,000.00 pesos a la caja de ahorro de los trabajadores del municipio. 7.- Aprobación en su caso, para que se autorice al Presidente Municipal o a la persona que este designe para establecer un fideicomiso de administración de recursos y garantías hasta por \$ 5'025,000.00 pesos para el desarrollo económico municipal, fortalecimiento empresarial y al generación del empleo. 8.- Aprobación en su caso de la convocatoria para elegir a los integrantes de la Comisión Taurina del Municipio. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván,

**ACTA DE CABILDO No. 13,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 08 DE MARZO DE 2008**

señala: “quiero hacer un comentario con respecto al punto siete del orden del día, en donde propongo al Cabildo que se modifique y que quede aprobar en su caso, el recurso para establecer el fideicomiso de administración de recursos y garantías hasta por cinco millones para el desarrollo económico municipal, el fortalecimiento empresarial y la generación de empleos; donde se omite para que se autorice al Presidente Municipal o la persona que este designe, y que en lugar de cinco millones veinticinco mil pesos, que sean cinco millones que es lo que tenemos presupuestado desde el veintiocho de enero. Es esa la modificación y que se ponga a consideración antes de aprobar el orden del día. También aquí me comentan que pusieron mal el punto número seis, que el fondo es de trescientos mil pesos y no de doscientos mil pesos, que lo pusieron mal en la convocatoria, y también lo tengo aquí en el orden del día, finalmente, ya lo habíamos comentado aquí con los coordinadores ese tema. Entonces se modifica el punto seis y el punto siete en el fondeo y en el tema de Presidente Municipal, solamente el recurso para poder comenzar los tramites para la reglas de operación de fideicomiso ante la fiduciaria. Le solicito señor secretario sírvase tomar la votación correspondiente con relación a la aprobación del orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, somete a la Consideración del Pleno del Cabildo, la aprobación del orden del día previsto para la presente sesión, con las modificaciones a los puntos 6 y 7, el cual es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de Acuerdo Número 131)**. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, le solicita al Secretario de Gobierno Municipal que continúe con el orden del día. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, informa que el siguiente asunto es: **4.- Aprobación en su caso, de la transferencia presupuestal de \$3'360,000.00 pesos del Capítulo 4000 al Capítulo 1000**. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “si existe una observación al respecto a los comentarios de este punto de la transferencia se le concede el uso de la palabra. Se inscribe en primera ronda el regidor Rodrigo Román Ortega”. El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, manifiesta: “con el permiso de todos y compañeros integrantes de esta mesa así como también señor Presidente, como primer punto quisiera extender una felicitación muy amplia compañeras regidoras por este importante día Internacional de la Mujer. En segundo lugar quisiera que me hiciera el favor de explicarme ya sea el Tesorero o alguien, en relación al punto a tratar en esta sesión, con lo relacionado para la autorización al presupuesto de egresos relacionado con la sesión numero nueve ordinaria en donde el articulo IV del titulo primero del presupuesto de egresos dice: ‘que la contraloría vigilara el cumplimiento del presupuesto de conformidad con el ordenamiento aplicable y en conjunto con la Tesorería analizara el ejercicio del gasto publico municipal y sus modificaciones y adecuaciones dando cuenta al Cabildo de las mismas por conducto de la Comisión de Hacienda. Bueno como integrante de la Comisión de Hacienda no fui convocado para recibir primeramente la información de estas transferencias a las cuales fuimos citados el día de hoy. Creo que es muy claro, digo en el mismo presupuesto de egresos que se autorizo en la pasada sesión ordinaria nueve, y no hemos tenido hasta ahorita la información. Dice en el 21 también que ‘la Tesorería al efectuar los informes trimestrales presupuestales deberá informar a la Comisión de Hacienda las transferencias que se requiere efectuar para ajustar el presupuesto al ejercicio real, dichas transferencias deberán realizarse perfectamente entre partidas de similar capitulo y secretaria.’ Eso dice el presupuesto autorizado y aprobado en la sesión numero nueve. El 22 del mismo presupuesto dice: ‘no se podrá realizar transferencia de cualquier capitulo de gasto al capitulo de servicios personales.’ Entonces si quisiera pedirles con todo respeto y ojalá pudiera tener la oportunidad de que se me explicara este punto para ver el porqué no fuimos convocados la Comisión de Hacienda para este trabajo, que a fin de cuenta podría ser beneficio para todos y cada uno de nosotros, pero si me gustaría que fuera explicado en esta sesión cuando menos”. El **C. Tesorero Municipal, C.P. Oscar Jesús González Macias**, manifiesta: “referente a lo primero que comento el regidor en relación a la vigilancia y cuidado del gasto publico, se ha ido trabajando en conjunto con la Contraloría Municipal la cual entre su programa de supervisión de lo que es la cuenta, lo desarrolla de una manera cotidiana, ya que por regla general, cada semana nos revisa las cuentas, el razonamiento de las transferencias en la sesión

**ACTA DE CABILDO No. 13,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 08 DE MARZO DE 2008**

anterior se dio cuenta del Honorable Cabildo de las transferencias que hemos desarrollado en el cierre de ejercicio por el conducto de la Comisión de Hacienda, en la cual, en la anterior Sesión de Cabildo se voto y se confirmo ese tipo de transferencias". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, manifiesta: "si pero es al cierre del ejercicio, pero esta que dice aquí el veintiuno y veintidós dice que las trimestrales". El **C. Tesorero Municipal, C.P. Oscar Jesús González Macias**, manifiesta: "es que se hacen las transferencias de manera trimestral, esto fue al cierre del ultimo trimestre se hace la transferencia y coincide en el cierre del ejercicio". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, comenta: "pues a mi me cabe la duda nada mas por que todavía no cumplimos ni tres meses de aprobado el presupuesto de egresos 2008, o sea lo que respecta el cierre del ejercicio fiscal 2007 pues si me queda claro y ha esa si fui convocado con toda oportunidad por la Presidenta de la Comisión de Hacienda; a la cual no me fue posible asistir, pero estamos hablando del presupuesto del 2008, que todavía no tenemos 3 meses, todavía no hay informe trimestral, entonces seria la duda, pero sí lo considera que esta correcto nuevamente pues bueno lo dejamos en esa explicación, y vamos haber que procede". El **C. Tesorero Municipal, C.P. Oscar Jesús González Macias**, manifiesta: "puedo aclarar que las transferencias por regla general se hacen al cierre de los trimestres pero no es limitativo o sea pueden hacerse cada mes o pueden hacerse cada dos meses o cada tres meses, pero nosotros por conjuntar el cierre trimestral en una regla de operación en la misma Auditoria Superior lo hacemos de esa manera, no necesariamente tiene que ser trimestral, tenemos la libertad de hacerlo cada semestre para mayor claridad y en su conjunto lo hacemos vía trimestral". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "se les concede el uso de la voz en segunda ronda, inscribiéndose el regidor Javier Reyes Romo". El **C. Regidor Javier Reyes Romo**, manifiesta: "sumándome a la felicitación del compañero Rodrigo Román Ortega, también hacer extensiva a todas las compañeras regidoras en este día Internacional de la Mujer, todas las bellas regidoras, quiero expresar mi participación, sobre la aprobación de estas transferencias definidas el día de hoy, mi compañero el cuestionamiento que hace, de la pregunta que hace, sobre la falta de trabajo en la Comisión de esta información tiene razón, creo que es correcto que la Comisión haya analizado también previamente esta propuesta que se hace. Nada mas informarle al compañero regidor, que a lo mejor pasando un poquito la forma en ese sentido, el señor Tesorero nos había comentado a través del Presidente Municipal a las coordinadores de las fracciones la posibilidad de que se hiciera esa reunión extraordinaria de cabildo, porque había unos puntos que definir y que en el caso de las transferencias podemos aprovechar el momento para poder hacerlo, nos hizo la propuesta nosotros creímos pertinente el trabajo que hicimos a nivel de coordinación. Tuvimos una reunión los coordinadores de fracción, analizamos los puntos y no vimos que transgrediera en ningún momento la cuestión del omitir la Comisión de Hacienda dado que prácticamente los coordinadores de fracción estamos integrados también en la misma Comisión de Hacienda y si hubiera pues alguna cuestión de falta o de falla en ese sentido, creo que efectivamente nosotros lo hubiéramos también notificado en ese momento. Pero al final, respeto también la posición del propio compañero. Decirle que en este ejercicio que estamos aprobando y definiendo, nosotros estamos claros pues de que lo definimos en esa postura, y bueno nada mas señalar lo que este en la Comisión de Hacienda podemos también llevar este y algunos asuntos que estamos aprobando el día de hoy". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, manifiesta: "agradeciendo la información, solamente que a mi me salta un asunto porque es inherente directamente a cada uno de nosotros, esa partida esta designada exclusivamente para la mesa que estamos aquí reunidos, y que aprovecho para decirles que tuve una reunión con los compañeros, con varios compañeros y bueno si tengo todavía el valor civil para reconocer los errores y las malas informaciones que se han vertido a través de la prensa en donde he mencionado el nombre de uno de mis compañeros y que es el de Raúl Dueñas Esquivel, aprovecho para pedir disculpas y en general a cada uno de ustedes, sí lo he hecho y lo he mencionado, aprovecho la ocasión para pedir una disculpa pública lo que le comentaba hace ratito de la mención de cada uno de ustedes que la hago con todo respeto y esperando sea aceptada, por que bueno ya dicho lo anterior ya

**ACTA DE CABILDO No. 13,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 08 DE MARZO DE 2008**

no hay reversa, ahora tratare de ser mas cuidadoso con las cuestiones y con las declaraciones que en su momento se harán. Me queda una duda muy clara en relación a que se nos afectará a nosotros directamente, porque se esta haciendo la transferencia del capitulo cuatro mil de Ayudas, Subsidios y Transferencias y se esta transfiriendo ha servicios personales, puede haber ahí como un abono o como un argumento de lo que está mencionándose, creo que es mas transparente para nosotros mismos en forma personal no quiero hablar por los demás, es mas transparente entregar nuestra debida comprobación a la Tesorería de lo que fue asignado por la mayoría de los compañeros que presiden este Honorable Ayuntamiento y seria en la forma personal mucho mas transparente enseñar y decir lo que estamos haciendo entregando cuenta perfecta y aprobada y certificada por medio de las comprobaciones pertinentes que en su momento el señor Tesorero nos hizo favor de entregarnos para la comprobación de lo recibido en el mes de enero. Es por eso mi preocupación que ojalá no se revierta en relación a que tengamos después mayor mal interpretación o sea que consideran que es importante así, no hay problema, me quedo con mis reservas, con mis dudas y haremos lo pertinente". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, manifiesta: "como aquí se ha dejado testimonio nosotros queremos sumarnos a esa calurosa felicitación, que no nada mas en este día se hace necesario tener hacia las mujeres. Creo que todos los días del año deberían de estar celebrando el día Internacional de la Mujer, no solamente un día en especial, que es justamente el día de hoy, entonces en ese mismo sentido me sumo a esa calurosa felicitación que ya se expuso aquí hacia un momento por quien me antecedió en el uso de la voz y también yo le agregaría un fuerte abrazo muy respetuoso, muy cariñoso para todas y cada una de las compañeras regidoras, y que ese abrazo muy caluroso y afectuoso lleno de respeto y consideración también sea para todas las mujeres que viven en este municipio, en este estado y en este país. Dicho lo anterior quisiera comentar respecto al tema que nos preocupa señor Presidente, que la propia Ley Orgánica del Municipio y el Reglamento mismo faculta a esta soberanía para hacer las transferencias cuando el caso lo amerita. En esta ocasión se esta haciendo uso de esa facultad que la Ley Orgánica del Municipio y el propio Reglamento norma la convivencia que esta soberanía nos otorga. Comentar que efectivamente el señor Presidente como lo comentamos oportunamente con nuestro compañero regidor Rodrigo Román, a tenido atingencia periódicamente de convocarnos para abordar este tipo de asuntos y otros de relevancia, y creo que ha eso se debe la armonía que hasta este momento se ha otorgado en la discusión del debate, en el análisis que este Ayuntamiento hace de los asuntos de intereses publico, no obedece a otro interés, ni a otro tipo de acuerdo, obedece a esa capacidad que se ha tenido por cada uno de los actores que representamos al interior de este Cabildo a la totalidad del mismo, en este caso cada uno de los cuatro coordinadores que por voluntad propia de todos y cada uno de los miembros de este Ayuntamiento decidieron que nos representen. En este sentido, si deseó expresar que el Presidente nos convoco oportunamente, analizando este y todos lo asuntos que vamos aprobar el día de hoy, y nosotros coincidimos en la viabilidad primero porque la Ley Orgánica de este Municipio nos da la facultad, el Reglamento mismo, y en segundo lugar porque creemos que con ellos se da respuesta fehaciente al interés sano, propositivo, legítimo de todos y cada uno de los miembros de este Ayuntamiento por poder dar respuesta de manera mas pronta y mas eficiente a los múltiple planteamientos que nos presentan de manera cotidiana los habitantes de este municipio. Por supuesto que no exime a nadie de los que aquí estamos reunidos a que entreguemos cuentas claras a la ciudadana, por su puesto yo me sumo a esa reflexión del compañero regidor Rodrigo Román de que el uso de los recursos que son del pueblo sean transparente, no nada mas en este asunto, en todos, en todo el ejercicio de este gobierno y por supuesto verdad esto tendrá que ver ya con la autoridad moral, con la propia ética de cada uno de los miembros de este Cabildo, para entregar cuentas claras. Por supuesto nosotros no tenemos la menor duda de que así será y de que cada uno de los que aquí confluimos habremos de informar puntualmente del ejercicio de estos recursos y de otros, por supuesto que nosotros nos asumimos a esa reflexión nosotros no tenemos empacho de reconocer y en comprometer que vamos a rendir cuentas claras de eso no hay la menor duda en ese y en cualquier otro asunto de que se trata. Creo conocer de la valía de todos y

**ACTA DE CABILDO No. 13,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 08 DE MARZO DE 2008**

cada uno de los miembros de este Ayuntamiento, de la honradez, del prestigio, de la honorabilidad de todos y cada uno de los que aquí nos hemos dado cita el día de hoy. Nosotros no tenemos duda de que aquí hay pillos, tampoco tenemos duda de que aquí estén hombres y mujeres buscando un beneficio personal, no hay pillos aquí, por supuesto que no los hay rectifico, no tenemos nosotros empacho de reconocer que aquí hay hombres y mujeres honorables aquí en este Ayuntamiento no hay pillos, no hay ladrones, no hay hombres y mujeres que vengan a beneficiarse de los recursos que son del pueblo en su beneficio, lo que si hay también hay que decirlo lo que si hay, son hombres y mujeres que al igual que el propio Presidente Municipal, todos los días atienden reclamos justos de la ciudadanía, que todos los días atienden a ciudadanos y ciudadanas que vienen a pedir apoyo porque su hijo esta internado en el hospital, porque a su vivienda le cortaron la luz, no tienen gas, porque sus hijos no tiene con que alimentarlos en el día. Hay muchos ciudadanos que vienen y que lo mismo abordan al Presidente que al primer regidor que se encuentren, y nos costa también, nos costa porque lo hemos presenciado que los compañeros y compañeras regidoras han dado respuesta a esos reclamos de manera puntual y obviamente para eso se requiere tener un respaldo y el respaldo que se requiere es de recursos económicos, no hay de otro tipo. Por esa razón nosotros estuvimos de acuerdo con la propuesta que se nos presento con la oportunidad para que se pusiera a discusión y aprobación de este Ayuntamiento. Esa es la reflexión que yo quería dejar en la mesa de hoy". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, manifiesta: "si es valida, nada más que lo único que veo es que y estoy totalmente de acuerdo con el regidor Tijerín en relación a que pues aquí no venimos hacer pillerías ni mucho menos, ojala y no fuera el caso porque bueno hay el trabajo y la palabra empeñada de cada uno de nosotros, de que incluso se denunciaría quien así lo hiciera. Sin embargo, en lo personal quisiera se reconsiderara un poco y al menos en lo que respecta en servicios personales cuando entra el bono en apoyo para la gestión y las ayudas, no te obliga a comprobar, te obliga moralmente, internamente para que quede la satisfacción personal, pero los que hemos tenido experiencia en los otros Ayuntamientos, todavía están llamando a varias gentes de varios municipio de la identidad, y es por lo mismo, porque no había transparencia en relación a lo que se mencionaba en el presupuesto y el POA autorizado desde el inicio de la administración. Desde luego que la ley nos faculta para ser la transparencia y todo, aquí nada más un poquito de inconformidad en relación a que no se siguen los pasos normales que se deben de llevar. Lo digo porque independientemente de todo, tengo mi coordinador mi fracción o al menos eso así lo siento, pero no había sido informado de tal cosa. Entonces creo yo que si el presupuesto lo dice que esta en la Comisión de Hacienda que es la que debe venir primeramente el primer filtro, pues como integrante de ella creo yo, que no había ningún problema si nos lo hubieran explicado con anterioridad, desde luego que avalo y justifico el hecho de que se presenten los coordinadores con el Presidente para tomar los acuerdos necesarios para el mejor funcionamiento del Ayuntamiento, pero creo que si cumplimos con los canales que están ya aquí marcados y que están escritos y que están autorizados, incluso que están signados con la firma de cada uno de ustedes, entonces nada más ceñirnos a lo que marca el propio presupuesto, creo que no habría mayor problema, eso seria en relación a este y ojala y que sirva nada mas como base para que en lo subsecuente que va haber mas transferencias, que va haber mas movimientos, ojala que pudieran apegarse estrictamente a lo que marca el mismo presupuesto de egresos". El **C. Regidor Manuel Gerardo Lugo Balderas**, manifiesta: "coincidiendo con los compañeros que me antecieron con el uso de la voz nuevamente una felicitación para todas las mujeres que nos acompañan en esta mesa y un abrazo para todas ellas y para todas aquellas que viven en este maravilloso municipio de Zacatecas. Quiero de manera personal y puntual solicitar una disculpa al compañero Rodrigo Román, la cuestión esta que como coordinador y como representante de la fracción, a veces pues si reconozco el tiempo que me consume y es imposible comunicarme con todos, pero efectivamente reitero también lo que comentaba el regidor Javier Reyes Romo y también lo que comentaba el regidor Cruz Tijerín, se hizo de una manera responsable, fue un acuerdo con todos los coordinadores y yo creo que aquí lo único que nos queda es la responsabilidad moral de cada uno de nosotros. Lo he

**ACTA DE CABILDO No. 13,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 08 DE MARZO DE 2008**

comentado con muchas gentes, porque obviamente esto pues ya es conocido de muchas personas, que efectivamente cada uno de los coordinadores debe de ser responsable de este recurso, se trata de transparentar y se trata también de un apoyo inmediato para la ciudadanía. Todos somos testigos así como comentaba también el profesor Cruz Tijerín de que a diario nos llegan personas que necesitan de diversos apoyos, algunos apoyos económicos, algunas gestiones que hacen del interior del Ayuntamiento, para eso es este recurso, creo que cada quien es responsable y también cada quien es responsable de tomarlo o de no hacerlo, aquí hay un acuerdo y se va a respetar. Creo que todos en su momento vamos a poder dar cuenta de este recurso, entonces fue un acuerdo entre coordinadores. Me queda claro que las comisiones tienen su facultad, pero también es claro por estatuto y por reglamento que los acuerdos que se tomen en esta soberanía son validos y son absolutos y son fundamentales para este municipio. Nuevamente reitero la disculpa para el compañero Rodrigo Román, voy a ser mas puntual en una próxima ocasión es mas va a ser el primero que le marque para comentarle de los acuerdos que lleguemos y bueno voy a tratar de ser mas preciso". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "si lo consideran lo suficientemente discutido, sírvase señor Secretario de Gobierno Municipal a tomar la votación correspondiente". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, somete a la consideración del Honorable Cabildo aprobación de la transferencia presupuestal de \$3'360,000.00 pesos del Capítulo 4000 al Capítulo 1000, la cual es aprobada por 19 votos a favor y 1 voto en contra. **(Punto de Acuerdo Número 132)**. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, le solicita al Secretario de Gobierno Municipal que continúe con el orden del día. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, informa que el siguiente asunto es: **5.- Aprobación en su caso, de la transferencia presupuestal de hasta \$7'000,000.00 de pesos al Capítulo 1000 por las economías presupuestales y por los excedentes en el presupuesto de ingreso.**

**SIN TEXTO**

MUNICIPIO DE ZACATECAS  
TESORERIA MUNICIPAL

**PROPUESTA DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL**

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	REDUCCION	AMPLIACION	PUNTO DE ACUERDO
4101	3,360,000.00	3,360,000.00		Aprobación en su caso de la transferencia presupuestal de \$ 3'360,000.00 del Capítulo 4000 al Capítulo 1000.
1313	0.00		3,360,000.00	

Aprobación en su caso de la transferencia presupuestal de hasta \$ 7'000,000.00 al Capítulo 1000 por las economías presupuestales y por los excedentes en el presupuesto de ingresos.

4



**ACTA DE CABILDO No. 13,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 08 DE MARZO DE 2008**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "le solicito al contador Oscar González Macías para que haga uso de la voz y explique a detalle lo mencionado en el orden del día". El **C. Tesorero Municipal, C.P. Oscar González Macías**, comenta: "de la variación que se determino para hacer este tipo de transferencias hasta siete millones pesos, les voy a dar lectura al cuadro que se elaboró para poder ubicar cada una de las variaciones. Primero esta base o personal administrativo el cual tiene un presupuesto de \$105'116,658.43 y se incrementa en un 10% las categorías 7, 8 y 9 y un 6% las categorías 10 y 11 por \$106'759,204.37 diferencia de \$1'142,545.94. En jubilados, el incremento presupuestado \$743,608.00 pesos se incrementa un 10% por \$779,80.00 pesos, da una diferencia de \$36,192.00 pesos. En policía Fondo IV, correspondiente a 246 plazas ahí en cada presupuestal un incremento del 10% quedaba \$19' 675,091.32 pesos, existiendo un incremento del 20% en salarios por este mismo numero de plazas de \$20'590,677.62 pesos, existiendo una diferencia de \$915,586.30 pesos. Prima vacacional e ISSSTEZAC de policías el presupuesto de \$1'908,890.58 pesos y un incremento autorizado de un \$1'992,574.99 pesos, una diferencia de \$83,684.41 pesos. Esto nos refleja unos impuestos que se habían presupuestado por \$ 2'800,000.00 hay un incremento de \$3'600,000.00 pesos con una diferencia de \$800,000.00 pesos. El seguro Social también nos incrementa, debido a la naturaleza de que se incrementa un ingreso por materia de sueldos por naturaleza y vuelvo a repetir se incrementa las cuotas obrero patronales que existe un costo adicional de \$106,744.00 pesos, que nos refleja en \$1'280,240.00 pesos. Plazas nuevas hay un incremento de \$2'331,547.88 pesos. El sábado sindical es un incremento de \$225,915.60 pesos. El presupuesto autorizado es de \$125'029,900.00 pesos, el incremento \$131'846,300.13 pesos y una diferencia de \$6'816,400.13 pesos. Estamos un poquito abajo de los siete millones pero la propuesta es hasta, o sea poniendo un limite de \$7'000,000.00 de pesos". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "es importante mencionar para sumar a la lectura que acaba de leer el Tesorero, que las diferencias nos dan un total de \$6'816,000.00 pesos; que en el tema de plazas nuevas \$2'331,547.88 pesos, viene el tema de la Orquesta Típica que no la habíamos incluido en el presupuesto, porque la intención era de que no siguiera trabajando en el municipio finalmente se llevo al acuerdo que si, entonces 21 filarmónico nos representa \$699,772.00 pesos al año y las plazas nuevas para el área de cabildo nos representa anualmente \$1'631,774.96 pesos, eso es lo que da \$ 2'331,547.88 pesos. Lo otro es para el personal de base o administrativo con los aumentos de categorías si los acuerdos que se llevaron con el Sindicato del Municipio y los aumentos que se dieron a todo el cuerpo de Seguridad Publica. Entonces nos da un déficit en ese tema de \$ 6'816,400.03 pesos, de esto, nosotros no estamos proponiendo de que se descuente de ningún capitulo y no le vamos a quitar el presupuesto a ninguna de las áreas o secretarias, esto lo vamos hacer con base a las economías que por ejemplo enero, tenemos una economías \$2'800,000.00 de pesos, entonces si nosotros somos estrictos en la periodicidad en la que se tiene que ejercer el gasto, en cada una de las secretarias, finalmente vamos ha eficientarlo entonces no será en ningún programa que se va a perder peso o se va a perder recurso por que se pase el incremento salarial de todos los trabajadores que se benefician cerca de 650 trabajadores con estos incrementos. Esa es la aplicación a grandes rasgos de lo que se hace de la estructura nueva que se tiene para lograr cumplir con las necesidades de la base trabajadores que son acerca de 1250". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, manifiesta: "me saltaba mucho la idea de donde se iba a tomar \$7,000,000.00 de pesos para ponerlo en el capitulo 1000, afortunadamente queda explicado con lo que están diciendo, pero nada mas pedir nuevamente que quede asentado que lo expliquen en la Comisión de Hacienda nada cuesta, que en la Comisión de Hacienda sepamos y podamos retransmitir a los compañeros o en su defecto que yo este enterado mas que todo por esta situación y si también es motivo de reconocimiento ahorita a la Tesorería del esfuerzo que están haciendo a cada una de las áreas y secretarias por los ahorros significativos de ahorrar dos millones de pesos en un mes, es un buen avance para poder darle satisfacción a los compañeros trabajadores que realizan el esfuerzo del trabajo aquí en el Ayuntamiento y mas que los Zacatecanos tenemos la oportunidad de seguir

**ACTA DE CABILDO No. 13,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 08 DE MARZO DE 2008**

escuchando domingo a domingo todos y cada uno la música que nos da la Orquesta típica. Nos queda perfectamente bien definido y aclarado esta situación y bueno pues ojala y sigamos con esa misma idea y podamos entregarle a los compañeros algunos de los beneficios a los 1250 trabajadores que tenemos aquí en el Ayuntamiento”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “se les concede el uso de la voz en segunda ronda, inscribiéndose el regidor Cruz Tijerín Chávez”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, manifiesta: “es para sumarme al reconocimiento que hace el compañero regidor Rodrigo Román respecto al esfuerzo al trabajo que esta haciendo la Tesorería, creo que ya merecía una después que hemos estado haciendo señalamientos en otros sentido y bueno no quisimos dejar pasar la oportunidad para reconocer cuando el trabajo se hace con esfuerzo, con dedicación, con prontitud y bueno creo que en el caso que nos ocupa, hay que sumarnos a ese reconocimiento y por supuesto también creo que es correcto lo que plantea nuestro compañero regidor, solicitaría respetuosamente en este caso al Coordinador de la propia fracción del P.A.N. para que oportunamente se hiciera llegar no nada mas al compañero sino a los demás compañeros de esa fracción, la información oportuna efectivamente creo yo, que tenemos que ser muy puntuales, en este aspecto de la información no puede ser para uno solamente ni privilegio, creo que la información se tiene que compartir por igual a todos y en este caso quien tenemos la honrosa representación de mas que coordinar el esfuerzo, yo diría que representar en algunos momentos la opinión, la voluntad individual de los miembros de este Ayuntamiento, tenemos el deber y la obligación moral y el compromiso político de nutrirles la información a nuestros compañeros, a fin de que la discusión como en el caso que nos ocupa, pues tengamos todos la misma sintonía, y no que unos poseamos una información privilegiada y los demás creo que en este caso, quisiera yo pensar que sean los menos no posean esa información que les permitan tener un criterio correcto a la hora de discusión y análisis de los asuntos de interés publico”. Se le concede el uso de la voz al **C. Regidor Manuel Gerardo Lugo Balderas**, quien manifiesta: “estoy de acuerdo con lo que comenta el compañero Cruz Tijerín, nuevamente reitero al compañero Rodrigo Román en la misma sintonía en la que el lo hizo, yo también reitero las disculpas y no nada mas a él sino que también a los compañeros de la fracción. En lo sucesivo voy hacer mas puntual y mas efectivo en la hora de informar sobre mantenerme en contacto y también quise solicitar de parte de todos los que estamos en esta mesa, que cuando se tomen los acuerdos vía coordinadores seamos verdaderamente responsables, que entendamos que esa información es algo que es un acuerdo que se logra de manera muy buena entre las partes, entre las diferentes fracciones y yo creo que hay que manifestar eso, en lo sucesivo también voy a procurar ser muy responsable a la hora de compartir la información y a la hora de pasarla no me cuesta nada y no tengo ningún problema de hacerlo, pero también lo mismo pido de todos nosotros que sean muy responsable al manejar esa información con quien y a quien se la vamos a decir”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “si se considera lo suficientemente discutido, le solicito señor Secretario sírvase tomar la votación correspondiente”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, se somete a la consideración del Pleno del Cabildo la transferencia presupuestal de hasta \$ 7'000,000.00 de pesos al Capítulo 1000 por las economías presupuestales y por los excedentes en el presupuesto de ingresos, la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de Acuerdo Número 133)**. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, le solicita al Secretario de Gobierno Municipal que continúe con el orden del día. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, informa que el siguiente asunto es: **6.- Aprobación en su caso, para que se autorice a la Tesorería Municipal a realizar un préstamo de \$ 200,000.00 pesos a la caja de ahorro de los trabajadores del municipio.** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “es para precisar el asunto del préstamo por parte del recurso del municipio que es de \$300,000.00 pesos para fundear la caja de ahorro, ya aprobamos una sesión o sesión anterior, que se constituyera la caja de ahorro, el detalle es que hay pocos trabajadores también incluyéndose dentro de la caja de ahorro por que es un asunto que es progresivo que pasa que varios trabajadores una gran cantidad

**ACTA DE CABILDO No. 13,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 08 DE MARZO DE 2008**

siguen pidiendo prestamos a la administración y nosotros seguimos haciendo prestamos sin lograr de tener una estructura que nos facilite primero no sacar recurso del gasto de la Presidencia y segunda que tenga una forma y una norma para funcionar un reglamento que es la Caja de Ahorro que ya la trabajamos y que ya se aprobó, entonces el objetivo es prestar \$300,000.00 pesos a la caja de ahorro de los trabajadores para que fondee todas las necesidades que tiene ahorita y el 30 de noviembre le paga la caja de ahorro le paga al municipio los \$300,000.00 mil pesos, los trabajadores van a recibir los créditos con el uno por ciento mensual, de ese uno por ciento mensual en el acuerdo que se llevo acabo en la caja de ahorro es que el punto cinco va regresarse a la caja de ahorro y el punto cinco va para amortizar el crédito de \$300,000.00 mil pesos de una o de otra manera sacar un crédito a la caja de ahorro. Entonces no creó que sea mucho rédito, pero finalmente así es como va a funcionar y la propuesta es que inmediatamente se fondeé y ya se pueda dar salida a todo requerimiento de los trabajadores para no estar deteniéndolos primero en prestarles recursos del gasto corriente y segunda pues que pueda funcionar a partir de este momento. Entonces es realmente la aclaración con respecto a la caja de ahorro evidentemente también aquí lo mencionamos en las reglas del reglamento de la caja de ahorro, en donde a partir del momento que la caja funciona últimamente tiene recursos pues todo los prestamos sin excepción serán de la caja de ahorro, entonces también eso quiero dejarlo muy claro por que nos facilita el tener un manejo bien transparente en donde además esta representado el sindicato, están representados los trabajadores y queda muy claro el manejo de ese recurso a quien se les presta y con que interés se les presta. Se les concede el uso de la voz en primera ronda, inscribiéndose el regidor Rodrigo Román Ortega". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, comenta: "me gustaría ver la posibilidad que se contemplara la posibilidad con cada uno de ustedes que se aumentara un poquito el préstamo a la caja de ahorro con un propósito, hay muchísimas gentes, me incluyó en ellas, que somos integrantes de la caja de ahorro en que si estamos urgidos de un préstamo de equis cantidad de cada uno de ellos y si tomando como base que en enero tenemos un ahorro sustancial de dos millones y fracción, creo que si podría pensarse hasta en los quinientos mil pesos de prestamos, pensando en que en los siete millones que se requiere para cubrir el año fiscal en aumento que recibieron todos y cada uno de los compañeros y las plazas de nueva creación es de siete millones y pensamos en quinientos cincuenta mil pesos por mes de ahorro en todas las áreas a lo mejor con eso alcanzamos a cubrir perfectamente bien el gasto de los siete millones y no afectaría gran cosa para aumentar doscientos mil pesos mas al fondo de la caja de ahorro, pero no se señor Tesorero, pero ya me hizo ojitos, dice que no, no es cierto. Seria pertinente que lo analizaran y pudiéramos pensar de acuerdo a lo que exista en caja y que el Tesorero nos lo pudiera explicar". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "me gustaría ponerlo a consideración la propuesta del compañero Rodrigo Román en el sentido de que se aumente el préstamo que se haga del fondo de ahorro, como lo comenta ahorita el Tesorero efectivamente ya de las solicitudes que hay para prestamos en la caja de ahorro ya esta cerca dentro de los trescientos mil pesos, entonces si pudiera ser una opción viable hay recursos para fondearlo pero me gustaría que se tomara en cuenta y que ustedes lo consideren pertinente si la propuesta se acepta y si se incrementa de trescientos a quinientos mil pesos, pues es un recurso que ya casi todo esta comprometido. Si quiere comentar algo al respecto con el tema de la propuesta me gustaría señor Secretario entonces se someta a consideración lo meta a consideración de Cabildo la propuesta del regidor Rodrigo Román de que se aumente trescientos mil pesos a quinientos mil pesos si fuera así entonces después pasaríamos a votar por la aprobación de la transferencia del recurso". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, manifiesta: "creo que es pertinente que nos pidiera pedir el Tesorero si tenemos ahí el excedente, ha correcto entonces si hay excedente no hay problema". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "¿de que partida se tomaría este recursos señor Tesorero?". El **C. Tesorero Municipal, Oscar González Macías**, manifiesta: "en este momento se tomaría del fondeo de este préstamo de los excedentes del presupuesto de ingresos que hemos obtenido en general, seria ya un fondeo directo del excedente lo tomo de esa cantidad y ya se hace el préstamo

**ACTA DE CABILDO No. 13,  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
FECHA 08 DE MARZO DE 2008**

a la caja de ahorro”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “entonces consulte a los compañeros señor Secretario de Gobierno Municipal para ver si se aumenta de trescientos a quinientos mil pesos inicialmente”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, se somete a la consideración del Pleno del Cabildo con relación a la propuesta para que se amplíe el préstamo que hará la Tesorería Municipal, de trescientos mil pesos a quinientos mil pesos a la caja de ahorro de los trabajadores del Municipio, la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de Acuerdo Número 134)**. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, solicita: “entonces señor Secretario de Gobierno Municipal ahora si tome la votación correspondiente para la autorización del préstamo”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, se somete a la consideración del Pleno del Cabildo, el punto número seis, autorización a la Tesorería Municipal a realizar un préstamo de \$ 500,000.00 pesos a la caja de ahorro de los trabajadores del municipio, la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de Acuerdo Número 135)**. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, le solicita al Secretario de Gobierno Municipal que continúe con el orden del día. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, informa que el siguiente asunto es: **7.- Aprobación en su caso, para que se autorice al Presidente Municipal o a la persona que esta designe para establecer un fideicomiso de administración de recursos y garantías hasta por \$5'025,000.00 pesos para el desarrollo económico municipal, fortalecimiento empresarial y al generación del empleo.**

**MUNICIPIO DE ZACATECAS**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

**PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2008.**

**CAPITULO 4000**

<b>4301</b>	<b>PROGRAMAS DE FOMENTO ECONÓMICO</b>	<b>\$5'025,000.00</b>

Partida presupuestal autorizada a partir del mes de marzo de acuerdo al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2008, la cual será utilizada para establecer un fideicomiso de administración de recursos y garantías, para el desarrollo económico municipal, el fortalecimiento empresarial y la generación de empleos.

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “en este sentido y en el asunto de fideicomiso quiero comentarles que este recurso lo sacamos y lo presupuestamos del presupuesto del 2008, pero en las platicas con la fiduciarias y en el caso Financiera Rural que hemos platicado ya lo habíamos comentado a ustedes, ellos para comenzar a estructurar un anteproyecto de regla de estructuración, requieren no solo que el municipio, que el Presidente Municipal le diga que tiene los cinco millones, sino que requiere que el Ayuntamiento diga que tiene cinco millones para un fideicomiso. El objetivo de este punto de acuerdo, es que a ellos les quede claro que están los cinco millones para hacer un fideicomiso, evidentemente en posterior tiempo, nosotros le presentaremos todo el proyecto de las reglas de operación como va a funcionar el fideicomiso, necesitamos dos terceras partes y además tiene que pasar a la

**ACTA DE CABILDO No. 13,  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
FECHA 08 DE MARZO DE 2008**

Legislatura, entonces un proceso que nos vamos a tardar un tiempo pero con este punto de acuerdo en donde nosotros ya legalmente como Ayuntamiento vamos a destinar cinco millones, en ese momento comenzamos los tramites y le vamos ir dando salida al tema de fideicomiso para otorgar crédito para proyectos productivos, entonces es a grandes rasgos el objetivo de este punto, nosotros poder avalar ante financiera rural que podemos y tenemos la autorización de Cabildo para poder comprometer ese recurso, no se habla de comité de aprobación, no se habla de ninguna otra cosa, solamente lo que esta en el recurso, ya después estarán informados de los procesos que llegue de la constitución del fideicomiso que es un asunto importante. Le solicito señor Secretario de Gobierno Municipal sírvase tomar la votación correspondiente". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, se somete a la consideración del Pleno del Cabildo, el punto número siete, autorización para establecer un recurso de un fideicomiso de administración de recursos y garantías hasta por \$5'00,000.00 pesos para el desarrollo económico municipal, fortalecimiento empresarial y la generación del empleo, la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de Acuerdo Número 136)**. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, le solicita al Secretario de Gobierno Municipal que continúe con el orden del día. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, informa que el siguiente asunto es: **8.- Aprobación en su caso de la convocatoria para elegir a los integrantes de la Comisión Taurina del Municipio**. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "se le concede el uso de la voz al Lic. Roberto Luévano para que de lectura a la convocatoria que se emitirá para elegir a los integrantes de la comisión taurina del municipio". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, da lectura a lo siguiente:

EL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2007 – 2010, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS TAURINOS PARA EL MUNICIPIO DE ZACATECAS

## **CONVOCA**

A las peñas taurinas, toreros, novilleros, criadores de toros bravos, comentaristas deportivos y aficionados en general de la fiesta brava, a que presenten sus propuestas para elegir a los integrantes de la Comisión Taurina del Municipio de Zacatecas, bajo las siguientes

### **B A S E S**

**PRIMERA.-** La presente convocatoria quedará abierta desde el momento de su publicación en los diarios de mayor circulación en la ciudad y hasta el día 31 del mes de marzo del año en curso.

**SEGUNDA.-** Podrá presentar sus propuestas cualesquier persona interesada en el rescate de los festejos taurinos en la ciudad de Zacatecas, debiendo contener éstas el nombre de la(s) persona(s) propuesta(s), experiencia comprobable en la fiesta brava, aportaciones a la misma, domicilio para citaciones y teléfono.

**TERCERA.-** Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la Secretaría de Gobierno Municipal, sito, Calzada Héroes de Chapultepec número 1110 de la Colonia Lázaro Cárdenas de esta ciudad, en un horario de las 09:00 a las 15:00 horas.

**CUARTA.-** Una vez concluido el término para presentar propuestas, se procederá a examinar las mismas dentro de los tres días siguientes, a efecto de decidir sobre las personas que habrán de integrar la Comisión Taurina, tomando en cuenta la experiencia, el reconocimiento entre los aficionados y la aportación que hayan realizado a la Fiesta Brava.

**QUINTA.-** Los resultados de la selección de las cinco personas que habrán de integrar la Comisión Taurina del Municipio de Zacatecas, deberán publicarse en los periódicos de mayor circulación en la ciudad, al día siguiente de la decisión de las autoridades municipales referidas en el punto inmediato anterior.

**SEXTA.-** Lo no contemplado en la presente convocatoria, será resuelto por el Presidente Municipal.

**ATENTAMENTE**  
Zacatecas, Zacatecas, a 8 de marzo de 2008

  
**C. CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN**  
**PRÉSIDENTE MUNICIPAL**

**ACTA DE CABILDO No. 13,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 08 DE MARZO DE 2008**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "sobre este tema es importante mencionarles, hay que puntualizar dos asuntos, uno es que nos notificaron que se va hacer una corrida para semana santa, para el jueves santo, por parte de la estructura y de la organización que tiene la semana el festival cultural, entonces es muy importante que la Comisión Taurina este participando, porque además a facultad del Presidente tengo que proponerles una terna para juez de plaza, y aprobarla aquí antes de que sea la corrida, que es el jueves 20. Esa es una cosa, por el otro lado, nosotros analizamos que de aquí al día 14 nombrar la Comisión Taurina resulta muy precipitado, entonces lo que yo propongo es que aquí dejemos de perdido 15 días mas que sea a finales de mes y que en consenso con todos estos actores de la fiesta brava con los que hemos tenido platica, pues ellos nos hagan una propuesta, finalmente para que yo la presente ante ustedes en una sesión ordinaria que vamos hacer, para elegir el juez de plaza, no precipitarnos en la comisión taurina, tener un juez de plaza solamente para la corrida del día 20 que es el jueves y pues si dar tiempo de que todos los aficionados, los comentaristas propongan para estar entre los cinco integrantes de la comisión taurina y a partir de ahí se de un seguimiento, algo que es muy importante que finalmente la feria es en septiembre, es la participación activa que se va a tener desde la elección del DIF Estatal en el tema de del empresario que lleve la plaza y de todos los tramites que se deban de hacer con anticipación, hay la incertidumbre por parte de la antigua comisión que terminaban la administración 2004-2007, en cuanto a que no se les había convocado, realmente siempre se les había convocado un mes antes de la feria, entonces lo que realmente queremos es que no se nos alcance eso que nos tenga cinco o cuatro meses de estar trabajando activamente, para que lleguemos a la feria en un tema que es delicado y además es el único donde el municipio participa activamente en estas fechas para no tener ningún problema y que además estén representados todos los aficionados a la fiesta brava, pero con la prudencia necesaria entonces mi propuesta es que se modifique el día catorce es viernes. Propondría ante ustedes un juez provisional solamente para la corrida del jueves veinte. La próxima semana los vamos a convocar a sesión ordinaria además de cumplir con la ley para la próxima semana ya nombrar el juez antes del veinte. Entonces tienen que proponer los expertos y además abro la mesa para que ustedes puedan proponer a un juez para el día veinte de marzo en ese sentido se modifica el tema de la convocatoria si tiene algún comentario pues adelante". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, comenta: "es mucho ruido en la cuestión de los toros, festivales taurinos y la verdad de las cosas es que todas peinas, todos los novilleros, todos los creadores, todos los comentaristas les critica mucho la cuestión de la elección de los jueces de plaza pero no participan y no le ponen cariño tampoco a la cuestión de la integración, lo bueno que se amplía para que no haya pretexto después de que no están tomados en cuenta. Nada mas me gustaría que en el cuarto punto dice: 'que una vez concluido el termino para presentar propuestas, se procederá a examinar las mismas dentro de los tres días siguientes, a efecto de decidir sobre las personas que habrán de integrar la comisión taurina, tomando en cuenta la experiencia, el reconocimiento entre los aficionados y la aportación que hayan realizado en la fiesta brava.' A mí me gustaría nada mas que agregaran a la Comisión de Espectáculos de este Honorable Ayuntamiento, con el propósito también, de que nos dieran cuenta de como y cuantas propuestas fueron recibidas y abiertas de la misma Comisión con objeto de que no haya después mala información hacia nosotros, no se si será posible". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "aquí quisiera comentarle regidor, en el capitulo II del Reglamento de Espectáculos Taurinos en el articulo 17 dice: 'la Comisión Taurina estará integrada por 5 miembros los que serán nombrado por el Presidente Municipal a propuesta de los aficionados, mediante una consulta pública a la que convocara el Ayuntamiento.' Entonces lo que se busca es abrirlo obviamente, analizarlo en lo personal y de ahí yo hacer la propuesta, finalmente está basada en el reglamento, pero lo que hicimos fue abrir un poco mas, no que fuera solo una propuesta solamente del Presidente, sino incluir ha personas que fueran conocidas o que no cuenten con la trayectoria suficiente en la fiesta brava, entonces esta respaldada en este articulo. Algún otro comentario al respecto, entonces señor Secretario de Gobierno Municipal sírvase tomar la votación

**ACTA DE CABILDO No. 13,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 08 DE MARZO DE 2008**

correspondiente". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, se somete a la consideración del Pleno del Cabildo, el punto número ocho, aprobación de la convocatoria para elegir a los integrantes de la Comisión Taurina del Municipio del municipio, con la modificación de la fecha de conclusión del 18 por el 31 del mes de marzo del año en curso, la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de Acuerdo Número 137)**. El **C. Presidente Municipal, Cuahtémoc Calderón Galván**, comenta: "le pido al señor secretario que continúe con el desarrollo de la orden del día". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, informa que el orden del día ha sido agotado. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuahtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "agotado el orden del día para la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión extraordinaria no. 13, siendo las quince horas con veinte minutos, del día ocho de marzo del dos mil ocho, se levanta la presente sesión".

**CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS**

**C. LIC. ROBERTO LUEVANO RUIZ**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**C. ING. MA. DEL CONSUELO ARGUELLES**  
**SINDICA MUNICIPAL**

**SALIM FRANCISCO VALDÉS SABAG**  
**REGIDOR**

**FERNANDO BECERRA CHIW**  
**REGIDOR**

**RODRIGO ROMÁN ORTEGA**  
**REGIDOR**

**CRUZ TIJERIN CHÁVEZ**  
**REGIDOR**

**MILAGROS DEL CARMEN HERNÁNDEZ MUÑOZ**  
**REGIDORA**

**GABRIELA REYES CRUZ**  
**REGIDORA**

**ACTA DE CABILDO No. 13,**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**FECHA 08 DE MARZO DE 2008**

**MANUEL GERARDO LUGO BALDERAS**  
**REGIDOR**

**MARIA JUDITH HERNÁNDEZ TERRONES**  
**REGIDORA**

**ARMANDO MORENO GARCÍA**  
**REGIDOR**

**MA. DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ GUERRERO**  
**REGIDORA**

**EMILIO PARGA CARRANZA**  
**REGIDOR**

**UBALDO GARCÍA ESCAREÑO**  
**REGIDOR**

**JAVIER REYES ROMO**  
**REGIDOR**

**BERTHA DÁVILA RAMÍREZ**  
**REGIDORA**

**GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES**  
**REGIDORA**

**MARIA ELENA GARCÍA VILLA**  
**REGIDORA**

**RAÚL DUEÑAS ESQUIVEL**  
**REGIDOR**

**JAIME RAMOS MARTÍNEZ**  
**REGIDOR**